

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO PARA LA ASISTENCIA AMBULATORIA Y QUIRÚRGICA, EN VARIAS DE LAS DELEGACIONES DE MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº7.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS	4
3. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE.....	6
4. GARANTÍA.....	7
5. CENTROS MUTUA MONTAÑESA.....	7

1. INTRODUCCIÓN

OBJETO

El objeto de contrato es el suministro de material necesario para la asistencia ambulatoria y quirúrgica, en varias de las delegaciones de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº7.

Estas necesidades responden tanto a reposiciones de equipamiento como a nuevas necesidades de los respectivos servicios de rehabilitación.

El objeto de la licitación comprende:

- El suministro incluido el transporte de los equipos.
- La instalación
- Retirada del suministro a sustituir en el **lote 1** y certificación de su destrucción.

Mutua Montañesa ha elaborado un plan de reposición de equipos y mobiliario sanitario y en cumplimiento del mismo y marcado por el fin de la vida útil de los equipos y suministros sanitarios, precisamos la reposición e incorporación de los nuevos equipos para la asistencia a nuestros usuarios.

La presente contratación se divide en los siguientes 6 lotes, constituyendo cada lote una unidad funcional susceptible de adjudicación y contratación independiente:

LOTE	DESCRIPCION	ZONA GEOGRAFICA DE NECESIDAD
1	MESA PARA SALA RX	DELEGACIÓN DE VALLADOLID
2	ESPALDERA	DELEGACIÓN DE VALLADOLID
3	LÁMPARA PARA SALA DE CURAS	DELEGACIÓN DE VALLADOLID
4	2 CARROS DE CURAS	DELEGACIONES DE VALLADOLID Y OLOT
5	SOPORTE QUIRÚRGICO PARA HOMBRO	DELEGACIÓN DEL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA
6	12 MESILLAS DE NOCHE	DELEGACIÓN DEL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

CPV-33100000- Equipamiento médico.

El presente documento contiene las prescripciones de naturaleza técnica que regirá el suministro de todo el sistema, definiendo sus calidades. Si en algún caso se mencionara un tipo de marca o patente determinada, lo es en función de ayudar y orientar a los/las licitadores/as en la descripción de las características técnicas del producto objeto de licitación, en ningún caso se pretende descartar una marca comercial siempre y cuando el producto ofrezca las mismas prestaciones y tenga una calidad equivalente o superior al producto que se toma como referencia.

Los licitadores deberán cumplimentar la hoja de prescripciones mínimas que propongan en su oferta y sobre el mismo deberán aportar la documentación técnica del fabricante, que servirá como elemento de comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La no aportación de la documentación técnica supondrá la exclusión de la oferta presentada.

La contratación comprende tanto el suministro, como el transporte, instalación y retirada y certificación de material a sustituir (lote 1)

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las condiciones por las que se rige este expediente, en orden a las calidades, deben entenderse como mínimas y de obligado cumplimiento y, por tanto, podrán ser mejoradas por los licitadores ofreciendo calidades superiores, pero nunca inferiores

Información y documentación obligatoria del equipo:

Igualmente, los licitadores informarán de las especificaciones del equipo y los requerimientos externos necesarios para el correcto y seguro funcionamiento del sistema que se oferta (dimensiones, peso, consumos, condiciones ambientales, etc.).

Deberá reflejarse claramente los puntos de sus características por las que se cumple con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en este Pliego, así como la de todos los aspectos por los que se valorará la oferta.

Para la adecuada comprobación de las especificaciones manifestadas en la oferta por los licitadores, será obligado acompañar el 'product data' del fabricante del modelo ofertado. Se deberán adjuntar las fichas técnicas. Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto (Product Data), e información que permita realizar una completa valoración de las diferentes ofertas presentadas.

La falta de información, ausencia de hojas de datos de producto de los componentes ofertados que no puedan ser debidamente contrastados podrá ser motivo de que la oferta no sea valorada.

Será obligatoria la presentación de la documentación del marcado CE del equipo ofertado.

CARACTERISTICAS TECNICAS MÍNIMAS DE LOS SUMINISTROS (valor igual o superior)

LOTE	SUMINISTRO
1	<p>MESA PARA SALA RX DE LA DELEGACIÓN DE VALLADOLID</p> <p>Mesa motorizada rodable para radiología Baterías recargables Material: fibra compuesta Largo 200cm Ancho 65,5cm Peso 129 kg La caja de dos baterías es una carcasa especial con guías, batería incorporada, fusible de protección de 25A, contactos de conexión y toma de carga.</p>
2	<p>ESPALDERA PARA LA DELEGACIÓN DE VALLADOLID</p> <p>Espaldera 1 cuerpo haya de medidas 240 x 90 x 12 cm. Cuatro anclajes de seguridad con separación a pared</p>
3	<p>LÁMPARA PARA SALA DE CURAS DE LA DELEGACIÓN DE VALLADOLID</p> <p>Lámpara LED para exploración y tratamiento Iluminancia central (a 1 m de distancia) 70,000 lux Diámetro del campo iluminado (a 1 m de distancia) 170 mm Intensidad luminosa (20 %) 1,500 mm Intensidad luminosa (60 %) 700 mm Temperatura de color 4,350 K Índice de reproducción cromática (Ra) 96 Índice de reproducción cromática (R9) 96 Vida útil de la bombilla ≥60,000 h Duración de la alimentación de la batería opcional 10 horas Intervalo de atenuación 10-100 %</p>



	<p>Número de bombillas LED 6 Consumo de potencia máximo de todas las fuentes de luz: 28 w Dimensiones del cabezal de iluminación 230*330 mm</p>
4	<p>2 CARROS DE CURAS PARA LAS DELEGACIONES DE VALLADOLID Y OLOT</p> <p>Carro hospitalario multifuncional con ruedas de acero inoxidable de 5 cajones con cesta modular, 1 cesta de 600x400x50mm, 3 cestas de 600x400x100mm, 1 cesta de 600x400x200mm con Soporte sueros regulable en altura de acero inoxidable con dos ganchos Soporte para botes Soporte para 3 cajas de guantes Med. interiores 27x10x37cm</p>
5	<p>SOPORTE QUIRÚRGICO PARA HOMBRO PARA LA DELEGACIÓN DEL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</p> <p>Respaldo de hombro para mesa + juego de colchonetas 50mm Con dos secciones laterales extraíbles. Con sistema de enganche regulable y orientable para casco/reposacabezas. Libre de látex.</p> <p>Casco de soporte Específico para respaldo descrito que incluye: Almohadilla, Correas de velcro, Almohadilla de gel. Libre de látex.</p> <p>Barra contra extensión específico para respaldo con acolchado. Libre de látex.</p> <p>Soporte compatible con mesa quirúrgica marca STERIS HIMAX</p>
6	<p>12 MESILLAS DE NOCHE PARA LA DELEGACIÓN DEL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA</p> <p>Versión reversible por los dos lados construida íntegramente en compacto fenólico (HPL) Cajón y puerta con tope amortiguador para evitar ruidos. Protector perimetral en tapa Cuatro ruedas de goma silenciosas con freno de 75mm Medidas: 36x45x81h cm Color verde</p>

3. CONDICIONES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE

Condiciones generales

Todos los costes derivados del transporte hasta el punto de entrega establecido, así como la tramitación administrativa que se precise para todas estas actuaciones (licencias, permisos, tasas, etc.) correrán por parte del adjudicatario y deberán ser consideradas en la oferta a presentar.

Antes del inicio de cualquiera de las operaciones descritas, se deberá informar previamente y esperar acreditación por parte del responsable de Infraestructuras de Mutua Montañesa.

La instalación se realizará de acuerdo y conforme a las directrices marcadas por parte del responsable de Infraestructuras.

La instalación incluirá el montaje y puesta en marcha del sistema

En el lote 1, se debe retirar la mesa a sustituir, y documentar su destrucción.

Condiciones de entrega

El plazo de entrega del equipamiento será antes del 31 de diciembre como plazo máximo de entrega e instalación del suministro

Acta de recepción y entrega

4. GARANTÍA

El plazo de garantía será como mínimo de 2 años, contando desde la recepción formal del equipo en la delegación de Mutua Montañesa.

Durante el tiempo de garantía ofertado, en el alcance de esta se incluirán todos los componentes del equipo y ninguno de ellos tendrá consideración de fungible.

El tiempo de garantía para reparaciones será mínimo de tres meses, y para repuestos y accesorios mínimo de 2 años. Cualquier producto o componente que sufra deterioro por deficiencias en la fabricación dentro de los límites del plazo de garantía, será sustituido por el adjudicatario, sin cargo para Mutua Montañesa.

Servicio Postventa. El tiempo de respuesta de Servicio Postventa ante incidencia será inferior a 24 horas. Durante el tiempo de reparación se procederá a la sustitución del equipo averiado sin coste alguno para Mutua Montañesa. Se deberá disponer de repuestos para los equipos ofertados durante al menos 10 años.

Las empresas aportarán certificado firmado, con los plazos de garantía que se comprometen a ofertar. Durante la Garantía, quedarán incluidos todos los costes de mano de obra, desplazamientos, piezas y demás que puedan derivarse en caso de producirse una avería

CENTROS MONTAÑESA	MUTUA	PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
HOSPITAL MONTAÑESA	MUTUA	Cantabria	Av. del Faro, pintor Eduardo Sanz, 33	SANTANDER	39012
MUTUA MONTAÑESA BARCELONA	MUTUA	Barcelona	Av. Diagonal, 491	BARCELONA	8029
MUTUA MONTAÑESA CÁCERES	MUTUA	Cáceres	Av. Ruta de la Plata, 14	CACERES	10001
MUTUA MONTAÑESA CASTRO URDIALES	MUTUA	Cantabria	Leonardo Rucabado, 23 Bajo	CASTRO- URDIALES	39700
MUTUA MONTAÑESA GIRONA	MUTUA	Girona	Avinguda de Lluís Pericot, 13-15	GIRONA	17003
MUTUA MONTAÑESA LEÓN	MUTUA	León	Plaza de Renueva, 38 bajo	LEON	24002
MUTUA MONTAÑESA MADRID	MUTUA	Madrid	Paseo del Prado, 16	MADRID	28014
MUTUA MONTAÑESA MÉRIDA	MUTUA	Badajoz	Av. Reina Sofía, 24	MERIDA	6800
MUTUA MONTAÑESA MIRANDA DE EBRO	MUTUA	Burgos	Av. Comuneros de Castilla, 15	MIRANDA DE EBRO	9200
MUTUA MONTAÑESA OLOT	MUTUA	Girona	Passeig Barcelona, 1	OLOT	17800
MUTUA MONTAÑESA PALENCIA	MUTUA	Palencia	Av. de Cuba, 13	PALENCIA	34003
MUTUA MONTAÑESA PLASENCIA	MUTUA	Cáceres	Alfonso VIII, 13	PLASENCIA	10600
MUTUA MONTAÑESA SALAMANCA	MUTUA	Salamanca	c/ Ancha 6-8 bajo	SALAMANCA	37002
MUTUA MONTAÑESA TORRELAVEGA	MUTUA	Cantabria	Av. de España, 8	TORRELAVEG A	39300
MUTUA MONTAÑESA VALLADOLID	MUTUA	Valladolid	Plaza Colón, s/n	VALLADOLID	47007